



Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, ANO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Indicada Ciudad, y fecho se traigo para acordarlo Combeniente

Corresponde consu Original que queda en el Capítular conuente a que me remito y en fe de ello cumpliendo con lo acordado pongo el presente que firmo en esta dicha Ciudad de Lorca a veinte dias del mes de Mayo de mil ochocientos y nuebe.

J. Villacino Pardo
Mordurado

En Lora en veinty quatro de thomes y año Yo el Eñno hi-
cesaver el acuerdo que antecede testimoniado ad.
Juan de Dios Perez de Meca vecino y Eñno Gen. de esta
Ciudad en su persona doy fee =

Mordurado

